

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 56

Sesión Ordinaria

02 de agosto de 2016

SRA PRESIDENTE: Habiendo número se inicia la sesión.

(Es la hora 20 y 8)

Ponemos a consideración del Plenario el Acta N°55 correspondiente a la sesión del pasado 19 del corriente. Los que estén por la afirmativa para su aprobación, sírvanse indicarlo. . .

(Se vota) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Antes de comenzar la Media Hora Previa quiero hacerles algunos comentarios. Este es mi primer día de conducción de este Plenario, por lo tanto les pido sepan disculparme por algunos errores que eventualmente pudiera cometer.

Mi intención en principio es cumplir con el Reglamento de esta Junta Departamental, hacer cumplir los tiempos que cada uno tiene para usar de la palabra.

Con respecto al Reglamento quiero hacer mención a un tema de los que hacemos en esta Junta, hay algo que no está en el Reglamento que son los asuntos de trámite.

Supongo que próximamente la Junta lo va a reglamentar, pero mientras no se reglamente lo vamos a organizar de la siguiente manera: Los ediles que tengan un tema de trámite deben de presentarlo por escrito a la Mesa y al final, después que se termine con todos los temas tendrán un minuto para fundamentar el tema.

También quería decirles que estamos trabajando intensamente en la página web de esta Junta, se le está agregando mucha información, allí los señores ediles y la gente en general tendrán acceso a las Actas en forma escrita y también el archivo de audio de la misma.

Este es un trabajo que venía de antes, no es nuevo pero ya está instalado.

Tiene la palabra la señora edila Núñez.

SRA. NÚÑEZ: Quiero hacer una consulta, señora Presidenta. El artículo 38 de nuestro Reglamento dice que se vota el trámite de los entrados y que se da lugar a los trámites. Yo siempre había creído que cuando algún compañero hace un trámite, es darle entrada a la Junta del asunto. Yo no sé por qué razón darle en la Junta un tratamiento diferente a los trámites que se presenten y que se tratará o no. Siempre según mi opinión, el artículo 38 establece los trámites que hacemos los ediles en esta Junta, por lo tanto no tendría que hacerse algo diferente.

Es una consulta a la Mesa nada más.

SRA. PRESIDENTE: Si me permiten voy a leer el artículo 38 . . . “Finalizada la Media Hora Previa se votará el trámite de los Asuntos Entrados. Son Asuntos Entrados todos los escritos sobre los cuales tenga que decidir la Junta”.

Yo me estoy refiriendo a otros trámites. A lo que se ha utilizado acá como una costumbre digamos.

El edil Martínez tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ: Gracia señora Presidenta. En primer lugar desearle éxitos, ya lo expresamos la otra vez, pero me parece que su espíritu al hacer este planteo de entrada, es un espíritu proactivo, que está bien, que hay cosas a corregir. Pero no obstante que el mejor ámbito para estos planteos debe de ser la Comisión de Asuntos Internos donde están todos los sectores representados y entonces sí los vamos a plantear hacer por ahí-

Pueden haber muchas cosas que se pueden hacer, porque todo es perfectible, pero quizás hacerlo por la vía de la Comisión, porque de esta manera como lo ha planteado estamos dilatando en realidad el comienzo de la sesión.

En realidad la felicito por ese espíritu proactivo de tratar de solucionar cosas, pero que más allá de los anuncios pasar todos esos planteos a la Comisión de Asuntos Internos.

En la misma podemos discutirlos largamente y poder llegar a las conclusiones. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Gracias. Primero que nada desearle éxitos en su gestión y luego entiendo que en estos planteos lo correcto considero que sería hacerlos en la Comisión de Asuntos Internos que es la que tiene competencias en esto.

Mi planteo es ese, que estos asuntos pasen a la Comisión de Asuntos Internos.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Iroldi.

SR. IROLDI: Presidente, yo creo que los artículos 37 y 38 del Reglamento son claros. Todos los asuntos que los ediles planteen tiene que ser aprobado el trámite por la Junta en forma inmediata, no veo que se tenga que esperar para el final.

Debe de considerarse en el momento no postergarlo.

Por tanto está contemplado, un poco recogiendo lo planteado por los ediles Martínez y Molina propondría o le sugeriría a la Mesa que se mantuviera el mismo criterio que se había sustentado durante la Presidencia del señor edil Mego, hasta tanto la Comisión de Asuntos Internos produzca informe al respecto.

En ese sentido estoy haciendo la moción.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil Saroba.

SRA. SAROBA: Presidenta coincido completamente con los ediles que han hablado antes y concretamente con la edil Mary Núñez. Yo creo que con el ánimo de ayudarla para que haga una buena Presidencia, es tratar de que los trámites se hagan después de la Media Hora Previa como debe de ser.

En los tiempos correctísimo, pero para modificar algo eso se tendría que pasar a la Comisión de Asuntos Internos.

SRA. PRESIDENTE: Gracias señora edil. Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR. PINTOS: Es para pedir que se vote la moción del señor edil Iroldi.

SRA. PRESIDENTE: Para votar la moción del señor edil Iroldi. . . . es AFIRMATIVA.

Pasará a la Comisión de Asuntos Internos porque me alegro que mientras no se reglamentara se usara ese criterio, de que no se convierta el asunto como ha ocurrido ya.

El otro tema que quería informarles es lo de la página web que ya se los he dicho.

El resto de los temas los vamos a conversar en la Comisión de Asuntos Internos.

Iniciamos la Media Previa. Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Muchas gracias señora Presidenta. El saludo y deseo de una buena gestión.

Señora Presidenta, nosotros aquí en esta Junta Departamental a través de una compañera edil se presentó una cuestión que realmente se tenía como irregular, que eran irregularidades que se generaban en el Municipio de Chuy que la compañera edil las trajo a esta Junta que esta Junta aceptó la integración de una Preinvestigadora que luego la Junta Departamental recibió al señor Intendente y a la señora Alcaldesa de Chuy Mary Urse.

Obviamente que hubo muchos cuestionamientos no sólo por parte del señor Intendente sino también por parte de la señora Alcaldesa y voy a ser rápido porque el tiempo que tengo en la Media Hora Previa es corto.

Por ahí se dijo que no es serio hacer este tipo de denuncias cuando surgen de trascendidos, eso va a criterio de cada uno. Después la señora Alcaldesa se despacha diciendo que perteneció al Partido Nacional, luego al Partido Colorado. Ella vio muchas cosas dentro del Partido Nacional, dijo “ ví muchas cosas y de muchos” y que además dice que ante esa situación y esas denuncias, lo dijo en todos los medios iba a ir contra el señor Bermúdez que era el denunciante.

Señora Presidenta a esta hora o puedo decir hasta hace 24 horas no hubo absolutamente ninguna denuncia ante los dichos y acusaciones del señor Bermúdez. Entonces eso obviamente que nos preocupó y salimos a averiguar, porque si no sirven los trascendidos vamos a buscar documentación.

Vamos a buscar material, trabajamos mucho y encontramos algunas cositas para desarrollar ahora.

Por ejemplo tenemos por ahí un video que vamos a exhibir del camión de la barométrica del Municipio de Chuy, haciendo su tarea en un comercio del lado brasilero.

Creo que eso no se puede, eso es irregular, no son dichos de la prensa, están las fotos, está el camión del Municipio en un local de Brasil trabajando y los funcionarios del Municipio, cuando conozco también que a veces cuando algunas personas las piden, se les niega.

Las tengo acá también a las fotos, después tengo algunas facturas de Ancap donde se pone combustible en un auto particular, que es de alguien directamente vinculado a la señor Alcaldesa, con la matrícula de ese auto particular.

Acá está la matrícula, la ven, no son trascendidos de prensa señores ediles, es documentación lo que estamos mostrando; se pone nafta en el Municipio de autos particulares.

Hay otro video que aparece por ahí- (se exhibe el mismo) si el señor funcionario lo acciona, esto es un trascendido de prensa por algún lado, pero después vemos que es un auto particular, brasilero, que se repara en los Talleres del Municipio de Chuy, se dice que tiene vinculación con la Alcaldesa, ese es auto que tanto ha dado que hablar en la ciudad de Chuy, que tuvo un choque con alguien que mandó una nota, señores ediles, a esta Junta Departamental.

Mientras sale un pequeño audio del señor Bermúdez voy a parar un segundo para oír lo expresado

Ya alcanza, señor funcionario, muchas gracias.

Señora Presidente, hemos seguido trabajando, buscando material y nos encontramos con que hace tres años y acá hay una doble irregularidad, del Municipio y de la Intendencia.

Hace tres años se nombró un funcionario y ahora se nombró otro, hermanos ellos, . . .

SRA. PRESIDENTE: Tiene un minuto señor edil.

SR. MOLINA: Y termino Presidenta, que se me ampare para poder terminar porque creo que esto nos interesa a todos.

Hay dos funcionarios que, uno es brasileño y otro es argentino que fueron funcionarios de la Intendencia y del Municipio, uno tres años y el otro un año que no son uruguayos y no tienen la documentación, recién en estos momentos están haciendo el trámite de vecindad en la Corte Electoral. Tengo acá el recibo de sueldos de uno de ellos, tengo la liquidación se le hizo, porque lo cesan por teléfono de que estaban indocumentados y que no podían trabajar.

Tres años uno y un año el otro, que fueron cesados ahora y tomados en el Gobierno anterior. Esto es gravísimo, sin documentación.

Señora Presidente, voy a tratar de seguir rápido, tengo acá- voy a tratar de ser rápido-, el caso de una moto que . . .

SRA. PRESIDENTE: Terminó su tiempo.

SR. MOLINA: Solicito que se me ampare para poderlo desarrollar.

Creo que el tema lo amerita señora Presidenta, dos minutos nada más. Me comprometo a desarrollarlo en dos minutos, . .

SRA. PRESIDENTE: Consultamos al Cuerpo. Por la afirmativa . . .

(Se vota:) AFIRMATIVA.

SR. MOLINA: De corazón muchas gracias. La moto fue sacada por funcionarios del Municipio de Chuy un jerarca se hizo cargo de la multa y llama al dueño de la moto y le dice : Mira que tienes \$17.000 de multa y te compro la moto. El funcionario jerárquico le compra la moto en la suma de \$5.000.00, acá está el documento y luego

ese funcionario luego la vende para Rocha, me gustaría conocer sobre el convenio de la multa que eran \$17.000 dónde está.

Porque la verdad, lo busqué y no lo encontré, además un funcionario no puede ser actuante en una denuncia de estas características, que es juez y compra. Pero además los funcionarios Inspectores denunciaron esta situación y desde la Intendencia no se hizo absolutamente nada.

Esta es la documentación de cuando se realizó esa denuncia y bueno Presidenta, lo último que tenemos acá- creo que tenemos más- pero por ahora es la compra de ticholos que el Municipio viene realizando del lado brasileño.

Señores ediles esta es la documentación. Qué pasa? El Municipio manda a los funcionarios, ahí aparecen los funcionarios levantando los ticholos brasileros, tengo acá las firmas de quienes los levantaron porque además el hombre serio que los fue a levantar puso además su número de funcionario, hecho que valoro y lo voy a defender siempre porque esto es trabajar con honestidad.

Por órdenes recibidas fue a retirar de una barraca brasilerera ticholos, pero tan grave es señores ediles que hay una barraca uruguaya que no vende ticholos porque no hay una sola barraca que venda ticholos, se los factura.

SRA. PRESIDENTE: Ha finalizado su tiempo señor edil.

SR. MOLINA: Tengo acá mil quinientas firmas de vecinos que solicitan que esto se investigue, por eso Presidenta, pido que se cree una Comisión Investigadora, porque creo que con los elementos no es necesario hacer una Preinvestigadora. Solicito que se cree de hecho una Comisión Investigadora.

Creo que todos los señores ediles han visto este material que pasará a la Investigadora, creo que todo esto es serio, no son trascendidos de prensa, hay documentación...

SRA. PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil.

(Dialogados)

La Comisión Preinvestigadora la nombro ya, Pero la Investigadora debe ser avalada por la Junta.

Se pone a consideración de la Junta la designación de una Comisión . . .

(Murmullos)

Yo designo a la Comisión Preinvestigadora y no necesitamos votar. . .

SR. J.L. MOLINA: Me permite?.

SRA. PRESIDENTE: Sí.

SR. MOLINA: Yo creo que con toda la documentación aportada, creo que no amerita llegar al trámite de la Preinvestigadora, sino que se pueda votar ya la Investigadora y que después cada uno de los señores ediles . . .

(Interrupciones)

. . . estamos en la Media Hora Previa Presidenta,

(Murmullos)

SRA. PRESIDENTE: Vamos a resolver este tema. En la Media Hora Previa no puede tener contestaciones al orador de los demás señores ediles y yo lo que puedo hacer en este mi primer día es nombrar una Preinvestigadora a partir de este momento.

Ella tiene determinado plazo para decidir si amerita o no la conformación de una Investigadora que contará con toda la documentación que usted está alcanzando.

No voy a discutir señor edil.

SR. MOLINA: No es discutir, el Cuerpo es soberano.

SRA. PRESIDENTE: La Comisión Preinvestigadora va a estar integrada por el edil Jaime Píriz, el edil Daniel Katz y . . .

(Interrupciones)

-Pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos . . .

Por la afirmativa par un cuarto intermedio . . .

(Se vota:) AFIRMATIVA.

(Se pasa a intermedio siendo la hora 20 y 32)

...

(Vuelto a Sala, se levanta el intermedio a la hora 20 y 37)

SRA. PRESIDENTE: Ante una moción realizada en la Media Hora Previa y ante la propuesta de crear una Comisión Investigadora tenemos que recurrir al artículo 8° del Reglamento que dice: "Las excepciones a disposiciones de este Reglamento, sólo podrán ser dispuestas por los dos tercios del total de componentes de la Junta y no sentarán precedente alguno".

Así que en estos momentos vamos a poner a consideración la excepción de formación de una Comisión Investigadora, como lo propone el edil Molina la cual debe de contar con 21 votos.

Por la afirmativa. . .

(Dialogados. . . Murmullos)

Es una excepción, las excepciones a disposición de este reglamento sólo podrán ser por los dos tercios de los componentes de la Junta y no sentarán precedente alguno, así que en este momento vamos a poner a consideración por la vía de la excepción la formación de una Comisión investigadora propuesta por el edil Molina, la cual debe tener 21 votos.-... no hay más discusión señor edil... deben hacer una propuesta por escrito señor edil.-

Tiene la palabra el señor edil Laureano Moreira y a continuación voy a dar la integración de la Preinvestigadora.-

Tiene la palabra el señor edil Laureano Moreira.-

SR. MOREIRA.- Buenas noches Presidenta.-

En primera instancia éxitos en su gestión.-

SRA. PRESIDENTA.- Si más o menos, la verdad....

Le tengo que agradecer al señor José Luis Molina.-

SR. MOREIRA.- El tema hoy en nuestro medio como todos sabemos por los medios de prensa y se está viviendo en la sociedad, es el tema seguridad. Hace un tiempo estuvo el Jefe de Policía en la Junta Departamental dando explicaciones y fue escuchado por la Comisión de Seguridad, pero como edil del departamento y representante del Partido Nacional, queremos hacer por escrito de una moción de que este tema tiene que seguir tratándose, profundizándolo y tratar de mejorar.-

Bueno el tema de los hurtos, de las rapiñas y el nivel bajo de seguridad que hay hoy en el departamento está repercutiendo en la sociedad y hoy en día la sociedad está avanzando hacia un deterioro cada vez mayor y por lo visto a las fuerzas del orden se les va de las manos o simplemente no tienen los medios para detener este problema social que hoy estamos viviendo.

A medida que transcurre el tiempo aumentan los delitos y por lo tanto hay algo que se está haciendo mal. Creo que tenemos que mejorar en forma rápida y no dejar que esta delincuencia siga aumentando, tomar las medidas correspondientes.-

Hace no mucho estuvo el jefe de policía en la Comisión de Seguridad Ciudadana, nos comunicó que hacían todo lo posible, que se iban a integrar a la policía 40 efectivos más a la fuerza y desde lo que yo he visto el actuar de los funcionarios policiales es tal cual, hacen lo posible y lo que está al alcance de ellos.

Muchos de ellos elijen esa profesión por vocación y es admirable ver como dejan todo por los vecinos. Por lo tanto yo de mi parte les doy todo el apoyo y es muy valorable lo que ellos hacen, pero definitivamente hay algo que no está andando bien.

Nosotros como ediles departamentales tenemos la obligación de transmitir las inquietudes de la sociedad, somos el eco de los problemas y las inquietudes que suceden en nuestro hermoso departamento y el tema de la delincuencia e inseguridad hace eco en cada lugar que asistimos a diario.

Para mi entender, el problema que hoy está generando el gran porcentaje de los robos, rapiñas y los demás actos de delincuencia están vinculados con el gran problema social de las drogas, que está haciendo estragos en la población y en nuestra juventud. Uno porque es de acá y ve la problemática desde la puerta de su casa o será porque uno tiene este sentimiento por este departamento que es el mejor departamento del país y que hoy desde este lugar tenemos que generar presión para poder mejorar en seguridad, para poder volver a parecerse a ese Rocha de hace unos años atrás en donde no había actos de delincuencia todos los días, porque hoy es todos los días. Esto no se trata de colores partidarios, ni de Partidos Políticos, esto no es para menospreciar el trabajo de nadie ni darle por la cabeza a nadie, se trata de mejorar la calidad de vida de cada uno de nosotros, para nuestras familias y para los vecinos.-

Tenemos un gobierno que hoy en día gracias a los trabajadores, jubilados, empresas y a todos los que hacen sus aportes y pagan sus impuestos, hacen que podamos brindarle mejores recursos y mejor calidad de vida a personas que están sujetas a los planes sociales, se realizan complejos de viviendas y son entregados a personas de bajos recursos lo cual llena de alegría ver a esas familias recibir un nuevo hogar, con mejores comodidades, sin un techo que se llueve o que en invierno los más pequeños pasen en condiciones que no son las adecuadas para ninguna persona. Y claro que seguimos con asentamientos irregulares y personas pasando mal y sea cual sea el gobierno hay que seguir mejorando esas situaciones.

Pero yo me pregunto qué pasa con el tema seguridad, porque nos desborda? Porque vemos que crece a pasos agigantados cada año?, qué está pasando que cada vez vemos más cerca y normal de que nos pueda pasar un acto de violencia, ya sea un robo o que te entren a tu casa, que violen tu privacidad y todavía te roben lo que se ha logrado con trabajo y sacrificio o que un comerciante piense en cambiarse de rubro o dejar el comercio porque en un año lo roban más de seis veces.

Estamos a pasos de la temporada de verano que necesitamos que vengan turistas a invertir su dinero destinado a invertir en vacaciones en nuestras playas y balnearios. Basta con mirar los informativos de la capital de nuestro país para saber que las cosas en Rocha a nivel seguridad no andan bien. Tengo un listado de todos los hechos que han pasado en los últimos meses, no los voy a leer porque es extenso, para que vean que la cosa no está bien. Yo sé que no hay garantías de que haya un lugar en el cual la seguridad sea cien por ciento efectiva, pero no podemos hacer vista gorda donde todas las semanas por no decir casi todos los días hay un hecho de inseguridad en nuestro departamento. El balneario de La Paloma en invierno es tierra de nadie, entran como perico por su casa, hacen destrozos y la gente está tan pero tan acostumbrada, que ni denuncia. Lo correcto es denunciar, pero como se sabe, el ser humano se adapta a todo y ya ve normal que todos los inviernos cuando sus casas que la mayoría las alquila en temporada para cubrir gastos en el invierno, al estar solas son robadas.

El vecino ya lo ve normal, es difícil de entender pero es así y así estamos, si al vecino le parece normal que le roben, para el delincuente robar es como sacarle un caramelo a un niño.

El Jefe de Policía mencionaba que sólo puede moverse en base a las denuncias. Entonces se tendría que hacer una campaña de denuncias, en las comisarías de los pueblos o ciudades, es una forma de meter presión para que se tomen medidas, un gran porcentaje de vecinos perdió la capacidad de denunciar, porque? Porque perdió la credibilidad, perdió la confianza.-

SRA. PRESIDENTA.- Terminó su tiempo.-

SR. MOREIRA.- Ya termino su tiempo, lo que estamos pidiendo para ser más breves, es que desde la Junta Departamental y en la Comisión de Seguridad, generar presión, para que la seguridad mejore. De esa misma Comisión, crear un sistema de denuncias, que es la forma que la sociedad puede generar esa presión y que se deje en claro, que sigue la preocupación por estos temas por parte de la Junta.-

Pido que mis palabras pasen al Jefe de Policía de Rocha, al Ministerio del Interior y Diputados por el departamento y pido el apoyo del Cuerpo.-

SRA. PRESIDENTA.- Para apoyar la moción.-

(Se vota) –Afirmativa. 20 en 27

SRA. PRESIDENTA:- Tiene la palabra el edil Mario Sacía.-

SR. SACÍA.- Gracias Presidenta, como me salteaste pensé que te habías olvidado de mí, estás perdonada.-

Simplemente quería reiterar un pedido de informes de los vecinos de Pueblo 18 de julio, que ya el año pasado me lo habían pedido, que es la falta de lomo de burro, en especial sobre ruta 19, que hay una bajada llegando al pueblo, muy peligrosa que hay una canchita de Baby Fútbol muy cerquita, en la calle Ludobina Rodríguez, que ahí hace falta realmente un lomo de burro. Los vehículos pasan a alta velocidad, verdad y sobre ruta 19 también más adelante, hay una escuela que ya tiene lomo de burro pero qué pasa? hay una calle paralela a esa ruta, que los autos desvían para no pasar por el lomo de burro y pasan a alta velocidad por esa calle paralela que es lo mismo.

Entonces me están solicitando los vecinos muy preocupados a ver si es posible que se coloque lomo de burro, quería pasarle a Intendencia, Director de Tránsito y Junta Local de 18.-

Y el otro tema que traje, quería felicitar aquí en Sala a quien se encuentra en la Barra, que hace un mes atrás hizo un cambio de identidad, que es la primera del departamento de Rocha, que se llamaba Dionisio Ramón Díaz Acosta y se empezó a llamar Claudia Paola Díaz Acosta.

Quería felicitarla por el cambio de identidad, mis felicitaciones van para ella, que estuvo bien.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA. A usted, señor edil.

Tiene la palabra el edil Mego.-

SR. MEGO:Mario A. Amaral, nacido el 18 de abril de 1914. Formó familia con Doña María Teresa Lorenzo Ferreira, con quien tuvo hijos: Teresita, Cecilia, Alberto, Marito, Macedonia, María Antonieta y Carlos María, los cuales le brindaron una cantidad de nietos y bisnietos. Desde muy joven se desempeñó en las tareas agropecuarias, radicándose en su querida "Carbonera".

Fundó la cabaña "Santa Cecilia", a la que dedicó gran parte gran parte de sus esfuerzos. Vinculado a su actividad de productor agropecuario destacado integrando la Sociedad Agropecuaria de Rocha, la presidió durante varios períodos. Conjuntamente a otros productores rurales fundó la Cooperativa Agropecuaria de Rocha, integrando sucesivas Comisiones Directivas, ocupando los cargos de Vicepresidente, Secretario, etc. Integró distintas entidades de ayuda social y clubes sociales; así presidió el Rotary Club de Rocha, fue vicepresidente del Club Social Rocha e integrante de su Comisión de Honor, por destacar sólo algunas de sus actividades en esta materia, ya que fue activo colaborador y socio de otras muchas entidades sociales y culturales.

En la faz política fue sin duda en la que tuvo un mayor destaque y trascendencia para la comunidad rochense. En 1952 forma el Movimiento Popular Nacionalista, pasando a integrar en 1956 la Unión Blanca Democrática.

Posteriormente, sintiéndose atraído por la figura del Dr. Javier Barrios Amorín, es impulsor conjuntamente con Carlos Julio Pereira y Ernesto Amorín Larrañaga en la fundación del Movimiento Nacional de Rocha. En su establecimiento de campo, sito en ruta 15, se realizó el día de la fundación del Movimiento Nacional de Rocha el almuerzo de festejo de la fundación, dedicándose de ahí en más, con todo su esfuerzo a defender los ideales de Javier Barrios Amorín y el Movimiento Nacional de Rocha. Integró el Concejo Departamental de Rocha con Carlos Julio Pereira, a raíz de la renuncia al mismo del Dr. Héctor Lucían Canzani, en el período de 1959 a 1963, a cuyo término lo

Presidió. En las elecciones de 1962 ocupó el primer lugar en la lista el Concejo Departamental, presidiéndolo desde 1963 a 1967.

En las elecciones de 1971 fue candidato a la Intendencia Municipal de Rocha, elecciones en la que triunfó ampliamente, acompañando la fórmula presidencial del Partido Nacional integrada por Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereira.

Desarrolló el cargo de Intendente Municipal desde el 15 de febrero de 1972 hasta la triste noche para la democracia uruguaya del 27 de junio de 1973, donde comenzó la dictadura Cívico-Militar.

Frente a tales hechos Mario Amaral renunció a su cargo de Intendente Municipal de Rocha a tal hecho lo enaltece, de tal forma que sintió el reconocimiento de, todo el país, siendo por otra parte el único Intendente que renunció al cargo, demostrando que la defensa de las instituciones no tiene medias tintas.-

Retirado a sus actividades privadas y conjuntamente con otros distinguidos demócratas y correligionarios, se transforma en adalid de la reconquista de la democracia.

Defensor de "No", actividad que le llevó a rechazar el proyecto constitucional impulsado por el gobierno militar, convencional nacional y departamental del Partido Nacional desde las elecciones de 1982, e integrante de la Comisión Departamental del Partido Nacional desde 1987, suplente a Diputado en la legislación 1985-1990 ocupó la banca de representante nacional por Rocha, ante la licencia de su titular el Presidente de la Cámara de Diputados, Ernesto Amorín Larrañaga.

Culminando su carrera política como candidato a la Intendencia Municipal de Rocha en las elecciones de 1989 por el Movimiento Nacional de Rocha y aunque en forma inmediata a las elecciones padeció un grave quebranto de salud, se mantuvo siempre vinculado a la política, informándose y participando en la medida en que su estado lo permitía.

Colmado de honores y reconocimientos, siempre fue fiel a sus ideales y a su grupo político al que acompañó hasta sus últimos alientos, falleció en la ciudad de Rocha el 20/4/1998.-

Por todo lo expuesto, señora Presidenta, quiero enviar estas palabras, al Intendente Departamental, solicitando que me parece de justicia, que una calle de esta ciudad de Rocha o algún espacio público que considere, si así lo dispone el Intendente pueda llevar el nombre del Intendente Don Mario Amaral.

También me parece coherente con lo que ha sido la práctica del Gobierno Departamental, que ha dispuesto el retrato de Don Mario Amaral que está aún hoy, en el despacho de la Intendencia Departamental.

Si el Cuerpo así lo dispone voy a solicitar su apoyo para enviarle estas palabras al Intendente Departamental, a su familia y al Diario El Este

SRA: PRESIDENTA: Por la afirmativa a la solicitud del señor edil.-

(Se vota) 29 en 29 Afirmativa por unanimidad.

Tiene la palabra la edila Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO: En primer lugar, quiero que se envíe una nota al responsable de obras, Juan José Pertusso, porque unos vecinos nos llamaron para acercarnos una inquietud, sobre un cauce de agua que fue hecho por la Intendencia hace mucho tiempo, hecho de hormigón, que aparentemente, lo fui a ver, está con alguna fisura y eso está provocando algún deterioro en alguna de las casas. En las calles Hudson y Gallinal, es un cauce de agua que se hizo por parte de la Intendencia como te dije y sería bueno que esta nota pase a la Dirección de Obras para que constaten realmente si el problema es por ese cause de agua.

Otro tema:

El 16 de setiembre de este año, cuatro jóvenes del Departamento de Rocha van a concursar en una competencia gastronómica en la ciudad de Colonia. Son cuatro

jóvenes que están estudiando el curso de gastronomía en la UTU de Rocha y sería bueno que llevaran como parte de su equipo la bandera del departamento. Entonces lo que voy a solicitar en calidad de préstamo, porque ya que no hay muchas banderas, que lleven la bandera del departamento porque además es la primera vez que van a participar en una competencia de este tipo, estos jóvenes de Rocha.-

Es importante destacar porque siempre se habla de las cosas malas que hacen los jóvenes, sería bueno empezar a destacar y que se haga la difusión, que los jóvenes también estudian, también trabajan y también quieren superarse y quieren competir en igualdad de condiciones, con otros jóvenes y otras organizaciones fuera del departamento.-

Entonces lo que voy a proponer si el Cuerpo me acompaña, es que los podamos recibir unos días antes para que se les entregue la bandera y de esa forma hacer un reconocimiento que me parece que es importante, cuando los jóvenes quieren hacer algo que es importante que se les reconozca como tal.-

SRA: PRESIDENTA: La edila Lourdes Franco pide el apoyo del Cuerpo para recibir a los jóvenes a los cuales está haciendo referencia, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 28 en 29 afirmativa por unanimidad.

SRA: FRANCO: Como último tema hacer una recordación que ayer 1º de agosto además de ser la segregación del departamento de Rocha de Maldonado, también es el día del docente detenido desaparecido. Sería bueno también hacer en algún momento en esta Junta, algún homenaje a esos maestros que a pesar del tiempo todavía no han aparecido. Igual que otros desaparecidos y como siempre digo no se puede avanzar en democracia si los derechos de todos no se contemplan.

Así que me gustaría que en algún momento podamos organizar alguna actividad con este tema de los maestros desaparecidos.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Lavallega Cardoso.-

SR: CARDOSO: Vemos con beneplácito el comienzo de demolición del actual edificio de la policlínica de 18 de Julio, que como es sabido ha sido motivo de diversos trámites debido al estado edilicio que distaba mucho de estar en condiciones adecuadas. Bien en el marco de los diversos acuerdos llevados adelante por ASSE y la Red de atención primaria, con varios organismos se procederá a la construcción de una policlínica modelo, que contará con todos los elementos y edificio adecuados a su función específica.

No es un hecho menor el que también se haya comenzado a implementar en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, la complementación que permitirá no sólo optimizar recursos materiales y humanos, sino que además redundará en beneficio de los usuarios de la zona de San Miguel así como de San Luis. La complementación hace posible que el prestador que se encuentre con los recursos adecuados aporte a la misma estos a los efectos de llevar adelante la tarea que sea necesario encarar.

Escuchábamos también en el marco del SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD, escuchábamos en este último Consejo de Ministros anuncios que tienen que ver con el promedio de aportes que realiza el Ministerio de Economía al Fondo Nacional de Recursos (FNR) que se ubica en tres millones de dólares para los servicios de salud de alto costo. Se trata de la financiación para tratamientos, tanto en Uruguay como en el exterior.

Desde 2006, el FNR se hace cargo del costo de la medicación de alto valor para tratamientos de gran complejidad, como la atención de distintos tipos de cáncer, fibrosis quística, hepatitis C, artritis reumatoide, diabetes o esclerosis múltiple.

Antes de esa fecha, todo paciente con ese tipo de dolencias debía costearlas por sí mismo, con las complicaciones económicas que esto implicaba.

Creo que es bueno que estas cosas se sepan porque no siempre son título de diarios, a veces nos llama la atención cuando vemos algunos titulares que refieren al

trámite que realizan actores políticos para la concreción por ejemplo de una ambulancia cuando es sabido que el propio sistema integrado ha llevado adelante la renovación de flota en condiciones como nunca antes de estos últimos 12 años se llevó adelante y se omite noticias como estas que manifestamos en el comienzo y que entendemos todos los ciudadanos tendrían que tener conocimiento.-

SRA: PRESIDENTA: A continuación voy a dar los nombres de los integrantes de la Comisión Pre-investigadora, por el FA, el edil Jaime Píriz, por el PN la edila Graciela Saroba y por el PC, el edil Eduardo Quintana.-

SRA: SAROBA: Solicito un cuarto intermedio y que el edil denunciante nos arrime la documentación y se cite a los integrantes.-

SRA: PRESIDENTA: La Señora edil está solicitando un cuarto intermedio de 10 minutos.-

Tiene la palabra el edil Mego.-

SR: MEGO: Quiero saber para qué es el cuarto intermedio, si es para designar al miembro, es potestad de la Presidenta designar. Pero un cuarto intermedio para ver documentación no.-

Si la comisión Preinvestigadora y esto es una opinión personal, en media hora lauda algo, ahí agarro y digo, somos los mejores del mundo.-

(Dialogados)

SRA: PRESIDENTA; Los que estén por la afirmativa en un cuarto intermedio de 10 minutos sírvanse indicarlo.

(Se vota) 28 en 30 Afirmativo.-

(Se pasa a cuarto intermedio siendo la hora 21 y 2).-

(A la hora 21 y 11, se levanta el cuarto intermedio)

SRA: PRESIDENTA: Se levanta el cuarto intermedio. No habiendo número en sala se levanta la sesión.-

Así se hace siendo la hora 21 y 12.-

HEBER MELO
Secretario General

Mtra. DIANA DA SILVA FERREIRA
Presidenta

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 56

Sesión Ordinaria del 2 de agosto de 2016

ASISTENCIAS:

Preside la señora edil Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Mauro Mego, Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Antonio Sánchez, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Matías Canobra, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Leticia Méndez, Lavalleja Cardoso, Laureano Moreira, Gladys Pereyra y Eduardo Trabuco.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, Graciela Techera y Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Gabriel Correa y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: María Saráchaga, Rosana Piñeiro, Yeanneth Puñales y Mary Pacheco.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Ángel Silva, Estrella Franco, Vilma Olivera, Eduardo Quintana y Gustavo Hereo.-